



**REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE
LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES PARA VIGILAR EL
DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE 2012**

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL

5 DE JULIO DE 2012

El 1 de julio de 2012 se monitoreo oportunamente la instalación y conclusión de de los 300 Consejos Distritales y los 32 Consejos Locales, los cuales vigilaron el desarrollo de la Jornada Electoral.

Los puntos abordados en el orden del día en los Consejos Distritales trataron sobre:

- Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.
- Mensaje de los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales.
- Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se registran sustituciones o cancelaciones a Diputados por ambos principios.
- Informe de sustituciones por causas supervenientes de funcionarios de mesas directivas de casilla con ciudadanos del listado de insaculados y/o de la Lista Nominal de Electores.
- Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la boleta y actas electorales, así como las características y calidad del líquido indeleble en la casilla del Distrito determinada por el Consejo General.
- Informe sobre el avance en la instalación de casillas y el desarrollo de la Jornada Electoral.
- Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes con los expedientes de casilla en el Consejo Distrital.
- Lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas y su captura en el sistema informático correspondiente.

- Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados preliminares de las elecciones en el Distrito.

En el caso de los Consejos Locales, los puntos del orden del día versaron sobre:

- Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.
- Mensaje del Presidente del Consejo Local.
- En su caso, informe sobre los acuerdos del Consejo General por el que se registran sustituciones o cancelaciones de candidatos a diputados y senadores de ambos principios.
- Informe sobre la instalación de los consejos distritales en las entidades.
- Informe sobre el avance en la instalación de casillas y el desarrollo de la votación en los distritos de la entidad.
- Informe de sustituciones e integración de Mesas Directivas de Casilla en cada uno de los distritos electorales de la entidad.
- Seguimiento a la verificación del líquido indeleble, boletas, actas electorales utilizadas durante la jornada electoral, conforme a los procedimientos del acuerdo del Consejo General.

Se monitoreo oportunamente en los Consejos Locales y Distritales la asistencia de los Vocales, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, así como su hora de inicio y conclusión.

De igual manera, a lo largo del día se monitoreo las participaciones de los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral.